



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado que incluyen una fase de baremación de diversos aspectos profesionales y curriculares de los candidatos, así como una fase de entrevista personal, acuerda dejar vacante la provisión de la convocatoria del puesto de **Jefe/a Área de Apoyo a la Gestión**.

12.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA
12.10.- DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA DIGITAL
12.10.00.- DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA DIGITAL

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgrupo	Comp. Esp.	Puntuación	Adjudicatario
Jefe/a Área de Apoyo a la Gestión	26	A1	17.488,80 €	-	Desierto